







### ACUERDO No. 050-2022

(29 de septiembre de 2022)

"POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Estatuto Presupuestal de la Corporación y demás normas que reglamentan la materia, y

## **CONSIDERANDO**

- 1. Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera, y estableció en su artículo 27 las funciones del Consejo Directivo, dentro de las cuales está la facultad de aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.
- 2. Que la corte constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el artículo 4 del decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el articulo317 de la Constitución.
- 3. Que, en virtud de lo anterior, corresponde a los Consejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado las Corporaciones.
- 4. Que mediante Acuerdo 001 del 08 de mayo de 2020 el Consejo Directivo aprobó el plan de Acción para el periodo 2020-2023 "Mejor conectados Ambientalmente"
- 5. Que mediante Acuerdo 030 del 29 de noviembre de 2021 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander -Cas, financiados con recursos propios RAPE y se adoptaron los recursos asignados en la ley del presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal del 1°de enero al 31 de diciembre de 2022", el cual ha sido modificado por los siguientes Acuerdos: No 038 del 11 de marzo, No. 043 del 17 de mayo, No 046 del 27 de julio, el No 048 del 08 de agosto y el No 049 del 30 de Agosto de 2022.
- 6. Que mediante acuerdo 303 de 2016 se estableció el reglamento interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS









cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co BARRANCABERMEJA

Calle 48 con (rn 28 esquina Barrio Polmiro Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co



malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002

VÉLEZ Carrera 6 Nº 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cos.gov.co

- 7. Que en el capítulo 5 del acuerdo 303 de 2016, el artículo 12 "Modificaciones al Presupuesto", establece que cuando la modificación afecte el presupuesto de funcionamiento e Inversión, se requerirá del concepto favorable de la subdirección administrativa y financiera, así como de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental respectivamente. De igual forma, el articulo 13 estableció que las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal.
- 8. Que la Subdirección Administrativa y Financiera (subdirector, Tesorera y Jefe de Presupuesto) de la Corporación Autónoma Regional de Santander Cas, certificó el día 19 de septiembre de 2022, que según ejecución presupuestal de ingresos de fecha 19 de septiembre de 2022, que refleja la información financiera de la Corporación, existe un mayor recaudo de la vigencia 2022, en los rubros presupuestales así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	MAYOR RECAUDO
1	INGRESOS	1.623.592.918,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.556.815.406,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.556.815.406,00
1.1.02.01	Contribuciones	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01.03	Hidro Eléctrica Isagen	1.162.200.930,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	369.927.239,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	2.128.550,00
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	100.851.670,00
1.1.02.02.036.01	Evaluación de licencias y trámites ambientales	98.584.506,00
1.1.02.02.036.02	Evaluación de licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	2.267.164,00
1.1.02.02.037	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	196.490.173,00
1.1.02.02.037.01	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	185.986.447,00
1.1.02.02.037.02	Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	10.503.726,00
1.1.02.02.055	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.055.01	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	42.139.873,00
1.1.02.02.088.01	Tasa retributiva	42.139.873,00
1.1.02.02.113	Salvoconducto único nacional	785.661,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002.01	Intereses Tasa Retributiva	17.974.677,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.712.560,00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	6.712.560,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Publicaciones)	6.712.560,00
1.2	Recursos de capital	66.777.512.00







contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co





MALAGA Tel (607)7238925 Ext.6001-6002 SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Correra 6 Nº 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co











1.2.05	Rendimientos financieros	66.777.512,00
1.2.05.02	Depósitos	66.777.512,00
1.2.05.02.02	Transferencia Sector Eléctrico	32.048.856,00
1.2.05.02.02.01	Hidroeléctrica	32.048.856,00
1.2.05.02.023	Multas	2.252.715,00
1.2.05.02.04	Tasa Retributiva	29.005.518,00
1.2.05.02.05	Tasa por Uso del Agua	1.296.532,00
1.2.05.02.06	Tasa por Evaluación Ambiental	244.078,00
1.2.05.02.07	Tasa por Seguimiento Ambiental	513.078,00
1.2.05.02.08	Tasa Forestal	290.144,00
1.2.05.02.10	Publicaciones	78.915,00
1.2.05.02.12	Certificaciones y Constancias	1.047.676,00

9. Que, a su vez, el Subdirector de Administrativo y Financiero, de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, con el objeto de distribuir el mayor recaudo de la vigencia 2022 a adicionar, procedió mediante certificación de fecha 19 de Septiembre de 2022, a determinar las necesidades presupuestales específicamente en materia de gastos de Funcionamiento de la entidad, recomendando efectuar la adición de estos recursos al presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2022 por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y MILLONES CUATROSCIENTOS **OCHENTA** Y NUEVE SETESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$293.489.739,00), destinando de conformidad con el artículo 24 de la ley 344 de 1996, los recursos que corresponden a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, respectando su destinación específica. Así:

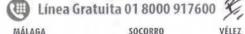
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CPC DANE	APROPIACIÓN
2.1	Funcionamiento			293.489.739,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	9,40		11.705.470,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	79.6		11.705.470,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	7		11.705.470,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	64113	11.705.470,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	- >		281.784.269,00
2.1.8.04	Contribuciones			281.784.269,00
2.1.8.04.13	Contribución - Fondo de Compensación Ambiental	RECURSOS PROPIOS (RAPE)		281.784.269,00

10. Que la Subdirección de Planeación y Ordenamiento territorial, con el objeto de distribuir el superávit por mayor recaudo de la vigencia 2022, a adicionar, procedió mediante certificación de fecha 19 de Septiembre de 2022, a determinar las necesidades presupuestales específicamente en materia de inversión ambiental, con el propósito de fortalecer la ejecución las acciones operativas y misionales de la entidad, en aras de cumplir los objetivos establecidos en el Plan de Acción institucional denominado "Mejor Conectados ambientalmente", sin que esto de lugar a modificar las metas ya establecidas en el PAC; recomendando efectuar la adición al presupuesto de inversión de la vigencia 2022 por la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES.









Correra 9 N° 11-41 Borrio Centro Tel-(607)7738925 Ext 6001-6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12-38 Tel:(607)7238925 Ext. 2001-2002

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel- (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cus.gov.co

OF.PRINCIPAL- SAN GIL Carrera 12 N° 9-06 Barrie La Playa Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668 Celulor:(311)2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 Nº 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmiro Tel:(607)7238925 Ext 5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co

Celular (310)6807295 socorro@cas.gov.co

#### CIENTO TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.330.103.179,00) MCTE, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CPC DANE	APROPIACIÓN
3	TOTAL INVERSION			1.330.103.179,00
32	SECTOR AMBIENTE			1.330.103.179,00
	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES			1.000.700.770,000
32.3201	PRODUCTIVOS  Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión			923.688.928,00
32.3201.320101	ambiental Urbana			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3	Inversión			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			355.399.829,00
	Adquisición de			
32.3201.320101.2.3.2.02.02	servicios Servicios prestados a las empresas y servicios de			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2.02.02.008.	producción Implementar			355.399.829,00
	acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) -			I H
32.3201.320101.2.3.2.02.02.008.04.83111	ecoeficiencia.  Fortalecimiento de procesos misionales, control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento	1.2,3.2.07 HIDRO	83111	355.399.829,00
32.3201.320102	de los recursos naturales.			568.289.099,00
32.3201.320102.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			568.289.099,00
32.3201.320102.2.3.2.02.	Adquisiciones diferentes de activos			568.289.099,00
32.3201.320102.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			568.289.099,00
	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.	electricidad, gas y agua  Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de			240.986.173,00
	distribución de			



(as.gov.co



contactenos@cas.gov.co



BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina

Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695

mares@cas.gov.co



mclaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 № 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002

(II) Línea Gratuita 01 8000 917600

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co







7.9				
	Servicios de			7 - 5 111 401-401
	alojamiento; servicios			
	de suministro de			
	comidas y bebidas; servicios de			
	transporte; y			
	servicios de			
	distribución de			
	electricidad, gas y			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.02.64113	agua -	1.2.3.2.12 TES	64113	90.986.173,00
2.3201.320102.2.3.2.02.02.000.02.04110	Servicios prestados	11.213/11.11		
	a las empresas y			
	servicios de			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.	producción			327.302.926,00
2.0201.020102.2.0.2.0.2.0	Servicios prestados a		-	
	las empresas y			
	servicios de			
	producción -		1	
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990	personal	1.2.3.2.12 TES	83990	177.302.926,00
.,	Servicios prestados a			
	las empresas y			
	servicios de			
	producción -			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990	personal	1.2.3.2.07 HIDRO	83990	150.000.000,00
	3202-	134		
	CONSERVACIÓN			
	DE LA			
	BIODIVERSIDAD Y			
	SUS SERVICIOS			004 000 400 0
32.3202	ECOSISTÉMICOS			221.206.190,0
	320202-			
	Conservación,			
	ordenamiento,			100000
	control,			
	aprovechamiento	100		C21
	sostenible y			
	protección de la	-0		
	biodiversidad, áreas, ecosistemas			
	estratégicos, especies y			
	sistemas			
32.3202.320202	forestales.			221.206.190,0
32.3202.320202	Adquisición de			22112001100,0
32.3202.320202.2.3.2	bienes y servicios		-	221,206,190,0
32.3202.320202.2.3.2	Adquisiciones			
	diferentes de			
32.3202.320202.2.3.2.02	activos			221.206.190,0
OZ. OZOZIOZOZ ZIZIONA I OZ	Adquisición de			
32.3202.320202.2.3.2.02.02	servicios			221.206.190,0
	Servicios prestados			
	a las empresas y			
	servicios de			
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.	producción			195.000.000,0
	Realizar el			
	mantenimiento de las			
	áreas restauradas.	1.72		
	rehabilitadas y			
	recuperadas en			
	áreas estratégicas y			
	de protección en			
	cuencas			
	hidrográficas de la	CONTROL CONTROL AND	- And House, and Andrea	THE STATE OF THE S
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.01.85970	jurisdicción.	1.2.3.2.07 HIDRO	85970	140.000.000,0
	Diseñar e	- 12		
	implementar			
	acciones para la			
	conformación,			
	fortalecimiento y/o			
	equipamiento a la			100 100 100
	Unidad de Reacción	2.00		
	Inmediata	400007111000	00004	EE 000 000 0
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.08.83931	Ambiental.	1.2.3.2.07 HIDRO	83931	55.000.000,0
	SERVICIOS PARA			
	LA COMUNIDAD,		1	3
	SOCIALES Y			26 206 400 4
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009	PERSONALES		-	26.206.190,0
	Zonificar, establecer			
	los regimenes de			
	uso, elaborar Planes			
	I NO MANONO O			
	de Manejo e	1222121EV		
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009.01.96422	implementar acciones en los	1.2.3.2.12 LEY PARAMOS-HIDRO	96422	1.441.392,0





BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cro 28 esquina Barrio Polmiro

Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co



malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 6 Nº 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co





contactenos@cas.gov.co



El ambiente es de todos

	Páramos delimitados en la jurisdicción.			
	Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora amenazadas	1.2.3.2.16 TASA	5	
32.3202.320202.2.3,2.02.02.009.03.96422	continentales	FORESTAL	96422	261.130,00
	Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora amenazadas			
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009.03.96422	continentales 3203- GESTIÓN	1.2.3.2.15 TUA	96422	24.503.668,00
32.3203	INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.			80.208.061.00
22 2202 22000	320303 - Ordenamiento, Protección, Conservación, Monitoreo, Uso Eficiente y Gestión Integral del			
32.3203.320303	Recurso Hídrico. Adquisición de			80.208.061,00
32.3203.320303.2.3.2	bienes y servicios			80.208.061,00
32.3203.320303.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			80.208.061,00
32.3203.320303.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			80.208.061,00
32.3203.320303.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			80.208.061,00
32.3203.320303.2.3.2.02.02.009.01.94110	Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores.	1.2.3.2.10 RETRIBUTIVA	94110	80.208.061,00
	3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCOMIENTO			
32.3204	AMBIENTAL.			55.000.000,00
	320404 - Gestión del Conocimiento, innovación y adopción de las TICS, para el fortalecimiento del sistema de información			
32.3204.320404	Ambiental			55.000.000,00
32.3204.320404.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			55.000.000,00
32.3204.320404.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			55.000.000,00
32.3204.320404.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			55.000.000,00
32.3204.320404.2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			55.000.000,00
02.0207.020707.2.J.2.U2.U2.U00.	producción			33.000.000,00



(as.gov.co



contactenos@cas.gov.co

Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular:(310)8157695 casbucurumanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 can Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co





MALAGA Correra 9 N° 11-41 Barrio Centro Tel (507)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600

maluga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co

















contactenos@cas.gov.co

32.3204.320404.2.3.2.02.02.008.005.83159	Realizar etivida des del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	1.2.3.2.07 HIDRO	83159	55.000.000,00
32.3208	3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL			50.000.000,00
32.3208.320808	320808 - Educación, Formación, Capacitación y Desarrollo de Habilidades, hacia una Cultura Ambiental y de Corresponsabilidad Ciudadana.			50.000.000,00
32.3208.320808.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			50.000.000,00
32.3208.320808.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			50.000.000,00
32.3208.320808.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			50.000.000,00
32.3208.320808.2.3.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	W 1		50.000.000,00
32.3208.320808.2.3.2.02.02.009.06.92919	Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.	1.2.3.2.07 HIDRO	92919	50.000.000,00

- 11. Que la Secretaria General certificó el día 20 se septiembre de 2022, que el proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, financiados con recursos propios rape para la vigencia fiscal 2022", se ajusta al ordenamiento jurídico vigente en materia de Presupuesto Público e igualmente al manual de presupuesto que rige esta área al interior de la Corporación.
- 12. Que en virtud de lo anterior es procedente adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión financiados con recursos propios de la vigencia fiscal 2022, la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$1.623.592.918,00).
- 13. Que, con base en lo anteriormente expuesto,

# **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, financiados con Recursos propios de la vigencia fiscal 2022 la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$1.623.592.918,00) así:















Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co





RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	MAYOR RECAUDO
1	INGRESOS	1.623.592.918,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.556.815.406,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.556.815.406,00
1.1.02.01	Contribuciones	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01.03	Hidro Eléctrica Isagen	1.162.200.930,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	369.927.239,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	2.128.550,00
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	100.851.670,00
1.1.02.02.036.01	Evaluación de licencias y trámites ambientales	98.584.506,00
1.1.02.02.036.02	Evaluación de licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	2.267.164,00
1.1.02.02.037	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	196.490.173,00
1.1.02.02.037.01	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	185.986.447,00
1.1.02.02.037.02	Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	10.503.726,00
1.1.02.02.055	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.055.01	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	42.139.873,00
1.1.02.02.088.01	Tasa retributiva	42.139.873,00
1.1.02.02.113	Salvoconducto único nacional	785.661,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002.01	Intereses Tasa Retributiva	17.974.677,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.712.560,00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	6.712.560,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Publicaciones)	6.712.560,00
1.2	Recursos de capital	66.777.512,00
1.2.05	Rendimientos financieros	66.777.512,00
1.2.05.02	Depósitos	66.777.512,00
1.2.05.02.02	Transferencia Sector Eléctrico	32.048.856,00
1.2.05.02.02.01	Hidroeléctrica	32.048.856,00
1.2.05.02.023	Multas	2.252.715,00
1.2.05.02.04	Tasa Retributiva	29.005.518,00
1.2.05.02.05	Tasa por Uso del Agua	1.296.532,00
1.2.05.02.06	Tasa por Evaluación Ambiental	244.078,00
1.2.05.02.07	Tasa por Seguimiento Ambiental	513.078,00
1.2.05.02.08	Tasa Forestal	290.144,00
1.2.05.02.10	Publicaciones	78.915,00
1.2.05.02.12	Certificaciones y Constancias	1.047.676,00















contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas gov.co



(II) Línea Gratuita 01 8000 917600

MALAGA Carrera 9 N° 11-41 Barria Centro Tel (507)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 mc liga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cus.gov.co



Celular:(311)2039075

contactenos@cas.gov.co



ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de funcionamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS financiados con recursos propios de la vigencia fiscal 2022 la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$293.489.739,00), destinando de conformidad con el artículo 24 de la ley 344 de 1996, los recursos que corresponden a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, respectando su destinación específica, Así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CPC DANE	APROPIACIÓN
2.1	Funcionamiento			293.489.739,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			11.705.470,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			11.705.470,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			11.705.470,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	64113	11.705.470,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1 (1) (A-1) = 1 (A-1) (A		281.784.269,00
2.1.8.04	Contribuciones			281.784.269,00
2.1.8.04.13	Contribución - Fondo de Compensación Ambiental	RECURSOS PROPIOS (RAPE)		281.784.269,00

ARTICULO TERCERO: Aprobar la adición al Presupuesto de Gastos de Inversión de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS financiados con recursos propios de la vigencia fiscal 2022 la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA CIENTO TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ MILLONES 1.330.103.179,00) MCTE, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CPC DANE	APROPIACIÓN
3	TOTAL INVERSION	6.06.6		1.330.103.179,00
32	SECTOR AMBIENTE			1.330.103.179,00
32.3201	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		T <sub>i</sub> z ×	923.688.928,00
32.3201.320101	Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental Urbana		4	355.399.829,00
32.3201.320101.2.3	Inversión			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			355.399.829,00
32,3201,320101,2,3,2.02	Adquisiciones diferentes de activos	I sare		355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			355.399.829,00
32.3201.320101.2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			355.399.829,00
32,3201,320101,2,3,2,02,02,008,04,83111	Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida	1.2.3.2.07 HIDRO	83111	355.399.829.00

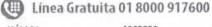


(🗐 cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co







OF.PRINCIPAL- SAN GIL Correro 12 Nº 9-06 Barrio La Playa Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311)2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Colle 36 Nº 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.ca

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmiro Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 N° 11-41 Borrio Centro Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 malago@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(318)6807295 socorro@cas.gav.co

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co













	(ACV) - ecoeficiencia.			
	Fortalecimiento de		Page 1	2
	procesos			
	misionales, control,			
	vigilancia e impacto			
	del uso, manejo y		100	
	aprovechamiento de los recursos			
32.3201.320102	naturales.			E60 200 000 0
	Adquisición de		_	568.289.099,0
32.3201.320102.2.3.2	bienes y servicios			568.289.099,0
	Adquisiciones			500.205.055,0
	diferentes de			
32.3201.320102.2.3.2.02.	activos			568.289.099,0
	Adquisición de			
32.3201.320102.2.3.2.02.02	servicios			568.289.099,0
	Servicios de			
	alojamiento; servicios de	1-		
	suministro de			
	comidas y bebidas;			
	servicios de			
	transporte; y			
	servicios de			
	distribución de	1		
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.	electricidad, gas y		9 13	
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.	agua			240.986.173,00
	Servicios de alojamiento; servicios			
	de suministro de		244	
	comidas y bebidas;			
	servicios de			
	transporte; y			
	servicios de			
	distribución de			
22 2204 220402 0 2 0 00 00 000 04 04440	electricidad, gas y			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.01.64113	agua -	1.2.3.2.07 HIDRO	64113	150.000.000,00
	Servicios de			
	alojamiento; servicios de suministro de			
	comidas y bebidas;			
	servicios de			
	transporte; y			
	servicios de			
	distribución de			
00 0004 000400 0 0 0 00 00 00 00 00 00	electricidad; gas y		0200000000	
32.3201.320102.2.3.2.02.02.006.02.64113	agua -	1.2.3.2.12 TES	64113	90.986.173,00
	Servicios prestados			
	a las empresas y servicios de			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.	producción			327.302.926,00
	Servicios prestados a			327.302.320,00
	las empresas y			
	servicios de			
	producción -			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990	personal	1.2.3.2.12 TES	83990	177.302.926,00
	Servicios prestados a			
	las empresas y			
	servicios de producción -			
32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990	personal	1.2.3.2.07 HIDRO	83990	150.000.000,00
02.0201.020102.2.02.02.02.000.10.00000	3202-	1.2.3.2.01 TIIDNO	03990	730.000.000,00
	CONSERVACIÓN			
	DE LA		- 1	
	BIODIVERSIDAD Y			
	SUS SERVICIOS			
32.3202	ECOSISTÉMICOS			221.206.190,00
	320202-			
	Conservación, ordenamiento,			
	control,			
	aprovechamiento			
	sostenible y			
	protección de la			
	biodiversidad,			
	áreas, ecosistemas			
	estratégicos,			
	especies y			
	sistemas		1	
32.3202.320202	forestales.		'	221.206.190,00



(as.gov.co



Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002

easbucaramanga@cas.gov.co

Calle 36 N° 26-48

Celular:(310)8157695

contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina

MALAGA Carrera 9 N $^{\circ}$  11-41 Barrio Centro Tel (507)7238925 Ext.6001-6002 Cetular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

(E) Línea Gratuita 01 8000 917600

Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

SOCORRO

Carrera 6 N° 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co

00









4.6				
32.3202.320202.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			221.206.190,00
	Adquisiciones	p === 1		
32.3202.320202.2.3.2.02	diferentes de activos			221.206.190,00
	Adquisición de			004 000 400 00
32.3202.320202.2.3.2.02.02	servicios Servicios prestados			221.206.190,00
	a las empresas y	7 1 2 3 4		
	servicios de	to to		195.000.000,00
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.	producción Realizar el			193.000.000,00
	mantenimiento de las			
	áreas restauradas, rehabilitadas y			
	recuperadas en			
	áreas estratégicas y			
	de protección en cuencas			
	hidrográficas de la	4 2 2 2 07 HIDBO	85970	140.000.000.00
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.01.85970	jurisdicción. Diseñar e	1.2.3.2.07 HIDRO	00970	740.000.000,00
	implementar			
	acciones para la		-	
	conformación, fortalecimiento y/o			2, 5, 5
	equipamiento a la			
	Unidad de Reacción Inmediata		7.1	
32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.08.83931	Ambiental.	1.2.3.2.07 HIDRO	83931	55.000.000,00
	SERVICIOS PARA			
	LA COMUNIDAD, SOCIALES Y			
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009	PERSONALES			26.206.190,00
	Zonificar, establecer los regimenes de			
	uso, elaborar Planes			
	de Manejo e			
	implementar acciones en los			
	Páramos delimitados	1.2.3.2.12 LEY	06400	1 441 303 0
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009.01.96422	en la jurisdicción. Apoyar y cofinanciar	PARAMOS-HIDRO	96422	1.441.392,00
	la implementación y			
	ejecución de medidas de manejo,			
	protección y			
	conservación de			
	especies de flora amenazadas	1.2.3.2.16 TASA		
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009.03.96422	continentales	FORESTAL	96422	261.130,00
	Apoyar y cofinanciar la implementación y			
	ejecución de			
	medidas de manejo, protección y			
	conservación de			
	especies de flora			
32.3202.320202.2.3.2.02.02.009.03.96422	amenazadas continentales	1.2.3.2.15 TUA	96422	24.503.668,0
02.02.02.02.02.02.03.03.00	3203- GESTIÓN			1-25-1
	INTEGRAL DEL RECURSO			
32.3203	HÍDRICO.			80.208.061,0
- 20	320303 -			t - t -
	Ordenamiento, Protección,			
	Conservación,			
	Monitoreo, Uso Eficiente y Gestión			
	Integral del			
32.3203.320303	Recurso Hídrico.	-	4	80.208.061,0
32.3203.320303.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			80.208.061,0
8	Adquisiciones			
32.3203.320303.2.3.2.02	diferentes de activos			80.208.061,0
V2.J2UJ.J2UJUJ.2.J.2.U2	Adquisición de			
32.3203.320303.2.3.2.02.02	servicios			80.208.061,0
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,			
	SOCIALES Y			00 000 001
32.3203.320303.2.3.2.02.02.009	PERSONALES			80.208.061,00





BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel-(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695

mores@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ex1.2001-2002

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co

Cofinanciación para	1 1 1		
The state of the s			
residuales del área			
Urbana, rural y	1.2.3.2.10		
sectores.	RETRIBUTIVA	94110	80.208.061,00
			55.000.000,00
320404 - Gestión			00.000.000,00
del Conocimiento,			
innovación y			
Ambiental			55.000.000,00
Adquisición de			227000,000,000
bienes y servicios			55.000.000,00
Adquisiciones			
			55.000.000,00
			== 000 000 000
		14	55.000.000,00
servicios de			
producción			55.000.000,00
Realizar actividades			
del Plan Estratégico			
de Tecnologías de la			
tecnológico			
ambiental	1.2.3.2.07 HIDRO	83159	55.000.000,00
			50.000.000,00
320808 - Educación,			
una Cultura			
Ambiental y de			
The same of the sa			50.000.000,00
			50 000 000 00
			50.000.000,00
activos			50.000.000,00
Adquisición de			
servicios			50.000.000,00
SERVICIOS PARA			
LA COMUNIDAD,			
			E0 000 000 00
			50.000.000,00
política de educación			
ambiental, apoyo y			
seguimiento a la			
ejecución de los	THE SECRET SHEET S	Qirga e Maria	Carrie Consideration processes in the contract of the contract
PRAU.	1.2.3.2.07 HIDRO	92919	50.000.000,00
	Cofinanciación ara estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores.  3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCOMIENTO AMBIENTAL.  320404 - Gestión del Conocimiento, innovación y adopción de las TICS, para el fortalecimiento del sistema de información Ambiental  Adquisición de bienes y servicios  Adquisición de servicios  Adquisición de servicios  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental  3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL  320808 - Educación, Formación, Capacitación y Desarrollo de Habilidades, hacia una Cultura Ambiental y de Corresponsabilidad Ciudadana.  Adquisición de bienes y servicios  Adquisición de corresponsabilidad Ciudadana.  Adquisición de servicios  Adquisición de servicios  Adquisición de servicios  SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES  Consolidación, fortaleción de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la	Cofinariosción ará estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores. 3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCOMIENTO AMBIENTAL. 320404 - Gestión del Conocimiento, innovación y adopción de las TICS, para el fortalecimiento del sistema de información Ambiental Adquisición de bienes y servicios Adquisiciones diferentes de activos Adquisición de servicios Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental 3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL 320808 - Educación, Formación, Capacitación y Desarrollo de Habilidades, hacia una Cultura Ambiental y de Corresponsabilidad Ciudadana. Adquisición de bienes y servicios SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los	Cofinant sión ra estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores.  3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONCOMIENTO AMBIENTAL.  320404 - Gestión del concimiento, innovación y adopción de las TICS, para el fortalecimiento del sistema de información Ambiental Adquisición de bienes y servicios  Adquisición de servicios  Adquisición de servicios  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologias de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental  3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL  320808 - EDUCACIÓN AM















(as.gov.co



contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular:(310)8157695

casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 can Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co



(4) Línea Gratuita 01 8000 917600

MALAGA Camera 9 N° 11-41 Ba iia Centro Tel (607)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 mc i igo@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

Carrera 6 N° 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cos.gov.co



ARTICULO CUARTO: Forma parte integral del presente Acuerdo, la certificación de superávit por mayor recaudo expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera (Subdirector, Tesorera y Jefe de Presupuesto) de la CAS, Concepto Favorable de adición de recursos de Funcionamiento expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero, concepto favorable para la adición de recursos de superávit por mayor recaudo de la vigencia 2022, expedida por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental y Certificación de la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación

# COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Gil a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN Delegado Gobernador De Santander Presidente del Consejo Directivo - CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE Secretario General - CAS

















BUCARAMANGA

Edificio Sura Oficina 303

Celular:(310)8157695

Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002

casbucaramanga@cas.gov.co

Calle 36 N° 26-48

contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 can (ra 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co





SOCORRO Calle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 6 N° 9-14 Barria Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cos.gov.co

contactenos (CD cas, gov.co



#### EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA TESORERA Y EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS

#### CERTIFICAN:

Que, Según Ejecución Presupuestal de ingresos a septiembre 19 de 2022, existe un mayor recaudo, correspondiente a los Recursos Propios de la Entidad, los cuales ascienden a la suma MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL NOVECIENTOS DIEZCIOCHO PESOS MCTE (\$1.623.592.918), que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la corporación y provienen de las siguientes fuentes de financiación:

CODIGOS	DESCRIPCIÓN	MAYOR RECAUDO
1	INGRESOS	1.623.592.918,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.556.815.406,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.556.815.406,00
1.1.02.01	Contribuciones	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	1.162.200.930,00
1.1,02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.162.200.930,00
1.1.02.01.005.64.01.03	Hidro Eléctrica Isagen	1.162.200.930,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	369.927.239,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	2.128.550,00
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	100.851.670,00
1.1.02.02.036.01	Evaluación de licencias y trámites ambientales	98.584.506,00
1.1.02.02.036.02	Evaluación de licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	2.267.164,00
1.1.02.02.037	Seguimiento a licencias y trâmites ambientales	196.490.173,00
1.1.02.02.037.01	Seguimiento a licencias y trâmites ambientales	185.986.447,00
1.1.02.02.037.02	Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencias Anteriores	10.503,726,00
1.1.02.02.055	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.055.01	Tasa por el uso del agua	27.531.312,00
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	42.139.873,00
1,1.02.02.088.01	Tasa retributiva	42.139.873,00
1.1.02.02.113	100- 100-	785.661,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	17.974.677,00
1.1.02.03.002.01	Intereses Tasa Retributiva	17.974.677,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.712.560,00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	6.712.560,00



(as.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL Correro 12 N° 9-06 8arrio Le Plays Edificio Sura Oficine 303
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(311)2939075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26-48 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 can Cra 28 esquina Berrio Palmira Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gav.ca

MÁLAGA Correro 9 N" 11-41 Barrio Centra Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO (alle 16 N° 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cos.gov.co

Correra ó Nº 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular (310)8157697 velez@cos.gov.co

# Corporación Autónoma Regional de Santander



# Más Cerca.



1.1.02.05,001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Publicaciones)	6.712.560,00
1.2	Recursos de capital	66.777.512,00
1.2.05	Rendimientos financieros	66.777.512,00
1.2.05.02	Depósitos	66.777.512,00
1.2.05.02.02	Transferencia Sector Eléctrico	32.048.856,00
1.2.05.02.02.01	Hidroeléctrica	32.048.856,00
1.2.05.02.023	Multas	2.252.715,00
1.2.05.02.04	Tasa Retributiva	29.005.518,00
1.2.05.02.05	Tasa por Uso del Agua	1.296.532,00
1.2.05.02.06	Tasa por Evaluación Ambiental	244.078,00
1.2.05.02.07	Tasa por Seguimiento Ambiental	513.078,00
1.2.05.02.08	Tasa Forestal	290.144.00
1.2.05.02.10	Publicaciones	78.915,00
1,2.05.02.12	Certificaciones y Constancias	1.047.676,00

Esta Certificación se expide a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2.022

Tesorera CAS

JUAN CARLOS MA Jefe de Presupuesto AGÓN PORRAS

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO Subdirector Administrativo y Financiero

























Línea Gratuita 01 8000 917600 SOCORRO

OF.PRINCIPAL- SAN GIL Correra 12 N° 9-06 Barrio Le Playo Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668 Celular:(311)2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel:(607) 7238925 Ext. 4001-4002 Celular:(310)8157695 cosbucaromonga@cos.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cro 28 esquina Barrio Palmira Tel:(607)7238925 Ex1.5001-5002 Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.ca

MÁLAGA Carrero 9 N° 11-41 Barrio Centro Tel:(507)7738925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600 malaga@:as.gav.co

Colle 16 N° 12-38 Tel (607)7238925 Celular:(310)6807295 socorro@cos.gov.co

VÉLEZ Correra 6 N° 9-14 Barrio Aquileo Parro Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co



San Gil, septiembre 19 de 2022

#### CONCEPTO DE VIABILIDAD FINANCIERA

Una vez analizada la ejecución del presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Santander con corte a 19 de septiembre de 2022, y de acuerdo a la certificación expedida por la Tesorera y el Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se evidencia que existe un mayor recaudo correspondiente a los Recursos Propios de la Entidad, los cuales ascienden a la suma MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$1.623.592.918,00), de los cuales DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$293.489.739,00), corresponden a gastos de funcionamiento, según la siguiente distribución:

CONCEPTO	MAYOR RECAUDO A DISTRIBUIR	FCA	FUNCIONAMIE NTO	LEY PĀRAMOS	INVERSION	TOTAL MAYOR RECAUDO
Hidroelectrica ISAGEN	1.194.249,786,00	238.849.957,00		59,712,489,00	895.687.340,00	1.194.249.786,00
Certificaciones y Constancias	3.176.226,00	317.623,00	2.858.603,00		2	3.176.226,00
Evaluación a trámite, y Licencias Ambientales	101.095.748,00	10.109.575,00	-		90.986.173,00	101.095.748,00
Seguimiento a Trám. Y Licencia. Ambientales.	197.003.251,00	19.700.325,00			177,302,926,00	197.003.251,00
Tasa por Uso del Agua	28.827.844,00	2.882.784,00		1.441.392,00	24.503.668,00	28.827.844,00
Tasa Retributiva	89,120,068,00	8.912.007,00			80.208.061,00	89,120,068,00
Tasa por Aprovechamiento Forestal	290.144,00	29.014,00			261.130,00	290.144,00
Salvoconductos	785,661,00	78.566,00	707.095,00			785.661,00
Multas Ambientales	2.252,715,00	225,271,00	2.027,444,00			2.252.715,00
Publicaciones	6.791.475,00	679.147,00	6.112.328,00			6.791.475,00
TOTALES	1.623.592.918,00	281.784.269,00	11.705.470,00	61.153.881,00	1.268.949.298,00	1.623.592.918,00

Por lo tanto, una vez analizadas las necesidades pendientes de atender, se recomienda realizar la distribución de los recursos para funcionamiento de la siguiente manera:

#### RECOMENDACIÓN DE ADICION

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CPC DANE	APROPIACIÓN
2.1	Funcionamiento			293.489.739,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			11.705.470,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			11.705.470,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			11.705.470,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	64113	11.705.470,00

A su vez, de conformidad con el artículo 24 de la ley 344 de 1996, se deben destinar los recursos que corresponden a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	APROPIACIÓN
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		281 784 269 00

















3284-150











2.1.8.04	Contribuciones		281.784.269,00
2.1.8.04.13	Contribución - Fondo de Compensación Ambiental	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	281.784.269.00



# LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO

Subdirector Administrativo y Financiero













contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Camera 26 m 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLA 5 A Carrera Nº 11 -41 Barrio - ntro. Tel: 72 - 1925 Ext. 6001 - 6002 Celula: 310)2742600 malag: cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celufar:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 6 Nº Barno Aquil **Tel:** 723892 Celular:(31 velez@cas.gov.co





San Gil, septiembre 19 de 2022

Doctor LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO Subdirector Administrativo y Financiero Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

# ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE PARA LA ADICIÓN DE RECURSOS DE MAYOR RECAUDO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022

Según lo contemplado en el Acuerdo No. 303 de fecha mayo 23 de 2016, del Consejo Directivo de la CAS, por el cual se establece el Reglamento Interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la CAS, en el capítulo 5, articulo 12 "Modificaciones al Presupuesto", se establece que cuando la modificación afecte el presupuesto de Inversión, se requerirá del concepto favorable de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

En este sentido y según certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera (Subdirector, Tesorera y Jefe de Presupuesto) de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, certifica, que según ejecución presupuestal de ingresos de fecha 19 de septiembre de 2022, que refleja la información financiera de la Corporación, existe mayor recaudo en algunos rubros presupuestales por la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 1.623.592.918) MCTE de los cuales corresponden a inversión la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.330.103.179) MCTE, discriminados en los siguientes rubros presupuestales, respetando la destinación específica:

CONCEPTO	SUPERAVIT A DISTRIBUIR	FCA	FUNCIONA MIENTO	LEY PÁRAMOS	INVERSION	TOTAL MAYOR RECAUDO
Hidroeléctrica ISAGEN	1.194.249.786	238.849.957		59.712.489	895.687.340	1.194.249.786
Certificaciones y Constancias	3.176.226	317.623	2.858.603		-	3.176.226
Evaluación a trámite, y Licencias Ambientales	101.095.748	10.109.575			90.986.173	101.095.748
Seguimiento a Trám. Y Licenc. Ambientales.	197.003.251	19.700.325			177.302.926	197.003.251
Tasa por Uso del Agua	28.827.844	2.882.784	-1 -1 -1	1.441.392	24.503.668	28.827.844
Tasa Retributiva	89.120.068	8.912.007			80.208.061	89.120.068
Tasa por Aprovechamient o Forestal	290.144	29.014			261.130	290.144
Salvoconductos	785.661	78.566	707.095		W 112	785.661
Multas Ambientales	2.252.715	225,271	2.027.444		indi T	2.252.715
Publicaciones	6.791.475	679.147	6.112.328			6.791.475
TOTALES	1.623.592.918	281.784.269	11,705,470	61.153.881	1.268.949.298	1,623,592,918

De los recursos de inversión disponibles para adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Corporación vigencia 2022, se considera procedente la viabilidad para fortalecer acciones misionales y metas que aún se encuentran desfinanciadas o se requieren fortalecer en el Plan de Acción "Mejor Conectados Ambientalmente" para la vigencia 2022, mediante la realización de adición al presupuesto a las siguientes

actividadesjov.co OF PRINCIPAL SAN GIL

Carriera 12 Nº 9-06 Tel. (607) 7238925 - 7240765 7235668 Celular (311)2039075

contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Calle 36 Nº 26-48 Edificio Sura Oficiou 303 Tel (607) 7238925 Ext. 4001 -4002 Celular:(310)8157695 carpacatamanda@car don ta

BARRANCABERMEJA Caller 48 con Cra 28 esquin Borrio Polmira Tel:(607)7238925 Ext 5001 5002 Celular (310)8157695 mures@ous.gov.to

Línea Gratulta 01 8000 917600 MÁLAGA

Correra 9 Nº 11-41 Barrio Centro Tel (607)7238925 Ext.6001-6007 Celular (310)2747600 muloup Consportin

SOCORRO Calle 16 Nº 12-38 Tel:(607)7238925 Ext. 2001-2007 Celular:(310)6807295 SOCOTTO (Deas, gov.co

VELEZ Currara 6 Nº 9-14 Borrio Aquileo Parro Tel: (607)7738925 Ext.3001 3802 Celular (310)8157697 velez@cas.gov.co









Programa	Proyecto	Acción Operativa	Valor a adicionar	Fuente de Recursos	Justificació n
PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	1.1.1.3. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilida d social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	\$ 355.399 829	Hidroeléctrica	Fortalecimien to financiero del proyecto denominado: "Implementación de un sistema de energía renovable no convencional buscando la ecoeficiencia en la sede principal de la CAS"
PROGRAMA 1.1.  FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO  DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (CPC83990)  Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (CPC641 13)	\$ 150.000.000	Hidroeléctrica	Contratar personal de diferentes disciplinas con el fin de apoyar el cumplimiento de acciones operativas y
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL,		\$ 177.302.926	Seguimiento a Trám. Y Licenc. Ambientales.	misionales en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Entidad
LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS			\$ 90.986 173	Evaluación a trámit. y Licencias Ambientales	Fortalecimier to financiero para el cumplimiento de acciones
			\$ 150.000.000	Hidroeléctrica	misionales establecidas en las metas del Plan de Acción de la Entidad
	Total Proy	ecto	\$ 923.688.928		
PROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENT O SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y	2.1.1.1. Zonificar, establecer los regimenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	\$ 1.441.392	Ley de Páramos	Fortalecimier to financiero de los proyectos establecidos en la acción operativa. (Recursos de destinación especifica)





contactenos@cas.gov.co

OF PRINCIPAL- SAN GIL Grane 12 N° 9 06
Barrio La Playa
Tel. (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Calular (311)7039075
conhectorios@cs.gov.co BUCARAMANGA Colle 36 N° 26-48 Edificio Sono Officino 303 Tel:(607) 7738925 Ext. 4001-4002 Celular (310)8157695 coshnearomanga (Dens. gov. co

BARRANCABERMEJA Colle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel (607)7238925 Ext. 5001-5002 Celular (318)8157695 mores@ras.gav.cn



(inea Gratuita 01 8000 917600

MÅLAGA Eurrera V V\* 11-41 Barria (= http: Tel4607 / 238925 Ext.6001-6007 Celular: 310)2742680 ninlaga Deas gov.co

SOCORRO Calle 16 N° 17-38 Tel:(607)7238925 Ex1.2001 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ VELEZ Carrera 6 Nº 9.14 Barrin Aquillen Farra Tel: (607)/7238925 1st.3081-3082 Celulari (310)8157697 voler@ens.gov co















SISTEMAS				Fortalecimie
FORESTALES.	2.1.1.2. Apoyar y cofinanciar la implementaci ón y ejecución de medidas	\$ 261.130	Tasa por Aprovechami ento Forestal	nto financiero del proyecto denominado: "Evaluación de diferentes asociaciones entre Stigmacoccu s, asper, fumaginas y Quercus humboldtii
	de manejo, protección y conservación de especies de flora amenazadas continentales	\$ 24.503.668	Tasa por Uso de Agua	para el mejoramient o de la comercializa ción del mielato de roble y el estado fitosanitario de los robledales ubicado en el municipio de Molagavita."
	2.1.1.6. Realizar el mantenimient o de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 140.000.000	Hidroeléctrica	Fortalecimie nto de actividades de mantenimien to de plantaciones forestales establecidas en predios de la CAS:
	2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimient o y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	\$ 55.000.000	Hidroeléctrica	Fortalecimie nto del proyecto: Adecuación del vehículo adquirido para el funcionamie nto de la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata de la CAS, Sede Principal.
Total Pro	yecto	\$ 221.206.190		

















contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Culle 48 con Cra 78 evquina Barria Polinira Tel:(607)7238975 Ext 5001-5002 Tel:(607) 7238925 Ext. 4001-4002 Celular:(310)8157695 coshacaramunga@cus.gov.co Celular (310)8157695 mates@cas.gav.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

MÅLAGA Currern 9 N° 11-41 Bærrio Centro Tel (607)7738925 Ext.6001 6002 Celular (310)2742600 malaga@cas.gav.ca

50CORRO Calle 16 Nº 12-38 Tel.(607)7238925 Ext. 2001-2002 Celular (310)6807295 socoreo@eas.gov.co

VÉLEZ Correro 6 Nº 9-14 Barrie Aquileo Parra Fel: (607)7238925 Ext.3001 3002 Celular (310)8157697 veluz@cus.gov.co



(elular (311)/2039075 contactenos@cas gav.ca

BUCARAMANGA Calle 36 N° 24-48 Edificie Sura Officina 303





	1		1	1	1
PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3.1.1.3. Cofinanciació n para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	\$ 80.208 061	Tasa Retributiva	Fortalecimie nto financiero de los proyectos establecidos en la acción operativa (Recursos de destinacióinr especifica)
	Total Proy	recto	\$ 80.208.061		
PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABIL IDAD	PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENT O DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	\$ 55.000 000	Hidroeléctrica	Fortalecimie nto de las actividades de soporte de segundo nivel en los sistemas de información de la Entidad (GD Soft - CITA)
PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABIL IDAD CIUDADANA	PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABIL IDAD CIUDADANA.	7.1.1.6. Consolidación fortalecimient o y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.	\$ 50.000.000	Hidroeléctrica	Ejecución del proyecto denominado: "Suministro de equipos de campo y apoyo logistico para desarrollar procesos de investigación ambiental orientados a la conservación de la biodiversida, ecosistema páramo de Almorzadero Jurisdicción CAS"
	Total Proye	LAND	\$ 105.000.000		
	INVERSIO		\$ 1.	330.103.179	

Cordialmente,

JENIFFER JULIETH ORTIZ GÓMEZ

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental



OF PRINCIPAL SAN GIL Garrior La Playa Let. (60.7) 7238925 - 7249765 - 7235668 Celular (311)2839075 contactanes@ens.gav.ca

BUCARAMANGA Colle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Tel (607) 7238925 Ext.4001-4002 Celular (310)8157695 cusbucuromungu@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Can 28 esquian Barrio Polimira Tel:{607;7238925 Ext.5001-5082 Celular:{310}8157695 mates@cas.gav.to



Línea Gratuita 01 8000 917600

MÁLAGA Carrera 9 N 11-41 Rarrin Centro Tel-(607)7233125 Ext.6001-6002 Celular:(310:2742500 malaga@in gov.to

SOCORRO Culle 16 Nº 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(314)6807295 tocorro@ins.gav.co

VÉLEZ Currero 6 Nº 9-14 Borrio Aquileo Porro Tel: (607)7238925 Ext.3601-3002 Celular (310)8157697 velez@cns.gov.co















#### EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

### DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

#### CERTIFICA QUE:

El proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, financiados con recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal 2022", se ajusta al ordenamiento jurídico vigente en materia de presupuesto público e igualmente al manual de presupuesto que rige esta área al interior de la Corporación.

La presente certificación se expide el veinte (20) de septiembre de 2022, en la ciudad de San Gil, Santander.



CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE Secretario General de la CAS













Calle 36 N° 26-48

Edificio Sura Oficina 303

Celular:(310)8157695

casbucaramanga@cas.gav.co



BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barria Palmira Celular:(310)8157695 mares@cas.gov.co



## Línea Gratuita 01 8000 917600

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11-41 Barrio Centro Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12-38 Tel:(607)7238925 Ext.2001-2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

Carrera 6 Nº 9-14 Barrio Aquileo Parra Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.co

OF.PRINCIPAL- SAN GIL Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001 - 4002 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(311)2039075 contactenos@cos.gov.co